

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09005021
DENOMINACIÓN	IES TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ
LOCALIDAD	QUINTANAR DE LA SIERRA
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2024/2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONTEXTUAL	4
2.1. Análisis de la situación del centro:	4
2.2. Objetivos del Plan de acción.	6
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	6
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	7
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	8
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	8
Outlookeduca	11
3.1 Organización, gestión y liderazgo.....	11
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	12
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	15
3.3. Desarrollo profesional.....	15
3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.....	18
3.4. Procesos de evaluación.	18
3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN	20
3.5. Contenidos y currículos	20
3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	22
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	22
3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	25
3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	25
3.7. Infraestructura	25
3.7 INFRAESTRUCTURA	29
3.8. Seguridad y confianza digital.....	29
3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	31
3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	31
4. EVALUACIÓN	31
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	31
4.2. Evaluación del Plan.....	33
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	34

1. INTRODUCCIÓN

▪ Contexto socioeducativo.

El IES “Tierras de Alvargonzález” se encuentra situado en el pueblo de Quintanar de la Sierra, en la zona sureste de la provincia de Burgos, dentro de la comarca de la Sierra de la Demanda, limitando con las provincias de Soria y La Rioja.

El pueblo tiene aproximadamente 1.500 habitantes. Su población es de clase media-baja con un porcentaje considerable de parados y jubilados.

En la actualidad, la economía local se sustenta en la explotación forestal y en actividades relacionadas con el turismo rural, aprovechando su patrimonio natural y cultural.

Como en la mayoría de los núcleos rurales de Castilla y León, la población está muy envejecida y se ha acusado el éxodo rural, que aún pervive. Dos fenómenos importantes afectan a la demografía de la zona: por una parte, la tradicional emigración de la población local hacia las zonas urbanas, éxodo rural, con la consiguiente disminución de los habitantes y de la población joven en beneficio de la población de mayor edad. Así en localidades como Quintanar de la Sierra se ha perdido una tercera parte de la población durante los últimos 20 años; por otra, se ha producido un descenso en la población inmigrante, originaria en su mayor parte del este de Europa, Bulgaria y Rumania principalmente.

2

Su ubicación por encima de los 1000 metros, 1117 metros de altitud, en las estribaciones de la cordillera Ibérica, le sitúa entre los municipios que tienen un clima de alta montaña de la península ibérica, donde las bajas temperaturas y las nevadas son frecuentes, así como los fuertes contrastes térmicos.

El alumnado proviene de seis municipios de la comarca: Quintanar de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Palacios de la Sierra, Regumiel de la Sierra y Vilviestre del Pinar, realizando su traslado al centro mediante transporte escolar. En muchos de estos pueblos, los alumnos son los únicos habitantes de su edad.

La formación cultural de la mayoría de las familias es básica. Los medios de que disponen (libros, enciclopedias, etc.) son limitados, y se compensan en Quintanar de la Sierra por la existencia de una Biblioteca municipal y el uso generalizado de internet. En la localidad de Quintanar, Vilviestre y Palacios existe un Cibercentro con acceso libre. Cada vez es mayor el número de hogares con Internet.

En el centro, durante el presente curso escolar 2024/2025, se imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en sus modalidades de Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el presente curso hay un grupo por cada nivel de Educación Secundaria Obligatoria. En 4º ESO hay, además del curso ordinario, un curso de Diversificación (4ºDIV), y en

Bachillerato un grupo por cada curso y modalidad. En total este año tenemos matriculados 105 alumnos que son atendidos por una plantilla de 26 profesores, en torno a una tercera parte tiene destino definitivo en el centro. Además, contamos con una administrativa, dos conserjes y dos personas de limpieza.

▪ **Justificación y propósitos del Plan.**

El nuevo entorno que representa la Sociedad de la Información hace que sea necesario preparar al alumnado para adquirir unas competencias que les permitan desenvolverse en un mundo marcado por un continuo avance de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación. La Sociedad de la Información también es conocida como Sociedad del Conocimiento, precisamente por su importancia para la evolución de la sociedad y el progreso en todos los ámbitos basado en la facilidad y rapidez con que se puede tener acceso a la información relativa a cualquier tipo de conocimiento.

De conformidad al artículo 11 del Decreto 217/2002, de 29 de marzo de Enseñanzas mínimas en la ESO y el artículo 16 del Decreto 243/2022, de 5 de abril de Enseñanzas mínimas de Bachillerato, la competencia digital está señalada como una de las 8 competencias clave. Está definida como aquella competencia que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Además, en el artículo 10 del citado Decreto se incluye como contenido de carácter transversal, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

La adquisición de la competencia digital supone un reto continuo para el profesorado, el alumnado, las familias y el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando, que precisan de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica. Por eso es necesario elaborar un plan TIC, que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Uno de los objetivos de nuestro Centro es la formación integral de los alumnos para su posterior incorporación a la sociedad. Es por ello por lo que la clave de nuestro Plan TIC no es la mera incorporación de equipamiento a nuestras aulas, también es la alfabetización tecnológica de nuestro alumnado, nativos de la era digital. El punto más

trascendental se aloja en los cambios pedagógicos que supone una buena aplicación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La integración de las TIC en el aula supone una potenciación de la motivación del alumnado; contribuye a su enriquecimiento personal, promueve su autonomía y facilita la búsqueda de la información que el alumno debe aprender a manejar y transformar en conocimiento dentro de un aprendizaje significativo; y la utilización en el aula de un recurso innovador en la tarea diaria del profesor que le permitirá el diseño de nuevos materiales de trabajo, y fomentará el trabajo colaborativo, además de ser la vía de comunicación por excelencia.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Para analizar la situación actual del centro en relación con su capacidad digital, inicialmente se parte de las propuestas de mejora del informe de centro emitido por un equipo técnico de la Dirección Provincial de Educación experto en la materia en junio de 2021 cuando se obtuvo un nivel 4-Avanzado (*Anexo 1*)

Asimismo, se utiliza la herramienta en línea *SELFIE* y *SELFIE for Teachers* la cuál ayuda a analizar y recabar información sobre cómo se utilizan las herramientas y tecnologías digitales en el centro, recogiendo de forma anónima la opinión de alumnado, profesorado que lleve más de un año en el centro y equipo directivo. Los resultados se pueden consultar en el *Anexo 2*.

Por último, para terminar de completar la información, la comisión TIC del centro analiza las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de manera interna reflejando la realidad específica y actual del centro (*Anexo 3*).

Con toda la información recogida con las herramientas nombradas anteriormente obtenemos las siguientes conclusiones vinculando las distintas dimensiones educativa, organizativa y tecnológica con sus respectivas áreas:

Dimensión educativa

Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La implementación de la tecnología en el aula es clave para adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado. Se ha identificado un uso de la tecnología para fomentar la creatividad y la implicación de los estudiantes. Sin embargo, es necesario reforzar la colaboración en proyectos interdisciplinares para mejorar el aprendizaje basado en experiencias digitales.

Área 5: Contenidos y currículos

El uso de recursos educativos digitales está presente en el centro, aunque se ha identificado una falta de producción de contenidos propios por parte del profesorado.

Además, las competencias digitales del alumnado requieren mayor desarrollo, especialmente en la verificación de información y la creación de contenidos digitales.

Área 4: procesos de evaluación

Las prácticas de evaluación digital están presentes en el centro, pero aún hay margen de mejora en aspectos como la retroalimentación y la autorreflexión del alumnado.

Dimensión organizativa

Área 1: Gestión y organización del centro educativo y liderazgo

El liderazgo en el centro educativo juega un papel fundamental en la integración de la tecnología. Aunque la estrategia digital del centro está establecida, su desarrollo con el profesorado aún necesita mayor consolidación, cuya posible causa puede ser el alto índice de interinidad que hay en el centro.

Área 3: Desarrollo profesional

Aunque existe una participación del profesorado en programas de formación, su impacto podría optimizarse mediante planes de capacitación más personalizados. También es necesario fomentar el intercambio de experiencias entre docentes sobre buenas prácticas digitales.

Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

El centro promueve la evaluación del progreso y el debate sobre el uso de la tecnología, pero la colaboración con otras instituciones aún es limitada. Es posible mejorar esta área estableciendo convenios con otros centros educativos y fomentar la participación del profesorado en redes profesionales de aprendizaje digital.

Dimensión tecnológica

Área 7: Infraestructura

La infraestructura tecnológica del centro es adecuada en términos generales, pero se han identificado deficiencias en el acceso a dispositivos digitales y en la calidad de la conexión a internet.

Área 8: Seguridad y confianza digital

Se observan carencias en cuanto a la formación sobre el uso seguro y responsable de internet y sobre la comprobación de la veracidad de la información encontrada.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos definidos a alcanzar con este Plan Digital CoDiCe Tic se desglosan a continuación:

- **Objetivos de dimensión educativa.**
 - Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
 - Reducir la brecha digital entre el alumnado más vulnerable.
 - Fomentar el uso responsable de las redes sociales, la ciberseguridad y la gestión de la identidad digital.
- **Objetivos de dimensión organizativa:**
 - Mejorar la unificación de criterios en la elaboración de materiales y propiciar su difusión.
 - Afianzar las estructuras de comunicación con las familias, sobre todo con aquellas que no tienen un buen manejo de las tecnologías.
 - Diseñar un plan de mantenimiento y actualización de los recursos tecnológicos del centro.
- **Objetivos de dimensión tecnológica:**
 - Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado.
 - Mantener actualizado y revisado el equipamiento TIC del centro.
 - Desechar el equipamiento TIC obsoleto.

6

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Al comienzo de cada curso la comisión TIC elaborará el documento base del Plan TIC del centro que se presentará a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su difusión y debate. En el mes de septiembre de cada año será revisado y actualizado, los departamentos didácticos actualizarán sus programaciones didácticas y abordarán la integración curricular TIC de sus materias y formularán sus necesidades y compromisos de colaboración.

A principios del mes de octubre la comisión TIC elaborará el Plan TIC que se presentará junto a la Programación General Anual y las programaciones didácticas a los órganos colegiados correspondientes para su aprobación.

Antes del inicio de las actividades lectivas, cada curso se hacen actuaciones de acogida al profesorado nuevo que incluirán reuniones informativas para difundir el Plan TIC y para ofrecerles un Curso de Formación básica a través del Aula Virtual de la Plataforma Educativa del centro.

Trimestralmente haremos un seguimiento y una valoración del plan que se presentará a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Al finalizar el curso la comisión TIC elaborará una memoria de evaluación del plan e incorporará propuestas de mejora para el nuevo curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Las estrategias para la difusión y dinamización van dirigidas a facilitar y fomentar la participación e implicación de los participantes.

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas a partir de la realidad del Centro al inicio de cada curso. Tiene como documento base de trabajo el Plan TIC del curso anterior y la memoria de evaluación (*Anexo 4*) realizada al finalizar cada curso por la Comisión TIC que recoge las diferentes actuaciones que se han abordado durante el curso. Esta memoria de la evaluación del Plan Digital de Centro está recogida en el punto 6.a (pg 68) de la memoria general de centro.

A continuación, se describe la dinámica que se seguirá para llevar a cabo la difusión del Plan entre profesores, personal no docente, alumnos y familias.

7

El primer paso para la difusión del Plan entre las familias, personal no docente y alumnado se realiza en la aprobación del Plan por el Consejo Escolar en reunión extraordinaria. Se incluye acta del Consejo extraordinario en el Anexo 10.

Para el profesorado:

El primer paso para la difusión del Plan es la aprobación del mismo en Claustro extraordinario junto con la aprobación de la PGA. Se incluye acta del Claustro extraordinario en el Anexo 9.

A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC se establece una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica (programa STILUS) y en el plano de la integración curricular de los recursos (uso de TIC y uso de la Plataforma virtual de aprendizaje y el Office 365).

Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y en particular por el responsable TIC del Centro a todos los docentes del Instituto, que tendrá como objetivo motivar a todo el

profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios que pueda difundirse a través del Aula Virtual del centro.

Para el personal no docente:

Se facilita el acceso a los recursos TIC del Centro impulsando un proceso de formación continua para la mejora de los programas de gestión e implicándoles directamente en el mantenimiento físico de la infraestructura y los recursos TIC.

Su participación para el impulso y la dinamización del Plan se considera importante por la continua relación que mantienen con el resto de sectores del Centro, siendo parte esencial para la difusión de sus objetivos.

Para el alumnado:

Adquiere la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares complementándose entre sí.

Se planifican progresivamente los contenidos de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de todas las competencias básicas.

Para las familias:

El Centro informa a las familias sobre los recursos TIC del Centro y planifica la difusión de sus Planes impulsando la participación de las madres y padres en los procesos de comunicación.

La opinión de las familias es tomada en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre establece en el artículo 131 las funciones del Equipo Directivo y en el 132 las funciones del director del centro.

En relación con el Plan TIC, las funciones del director del centro son las siguientes:

- **Dirigir y coordinar todas las actividades del centro**, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e **impulsar planes** para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas (**SELFIE**) y en la evaluación del profesorado.

La comisión TIC estará formada por las siguientes personas nombradas por el director del centro.

Las reuniones se realizan de manera periódica los lunes durante la segunda hora de clase, de 9:25 a 10:15 en el despacho de dirección, con una frecuencia aproximada de 15 días, quedando reflejados los asuntos a tratar en las correspondientes actas (*Anexo 5*).

Equipo Directivo	Avelino Saiz Vicario Ligeia de Rioja Marcos
Profesora del Departamento de Tecnología	Natalia Bayona García
Administración Web y Aula Virtual	Patricia Pablo Abad

A continuación, se desglosan las tareas y funciones que lleva a cabo la comisión, clasificándolas en función de las distintas áreas:

9

- Gestión, organización y liderazgo
 - Elaborar y aplicar normas para el uso de las TIC en el centro.
 - Supervisar la adquisición, distribución y mantenimiento de equipos tecnológicos para asegurar su disponibilidad y funcionamiento en el centro.
 - Dirigir iniciativas tecnológicas que fomenten la innovación educativa.
- Prácticas de enseñanza y aprendizaje
 - Promover el uso de herramientas digitales.
 - Planificar y poner en marcha actividades que incorporen el uso de tecnologías para favorecer el aprendizaje.
 - Apoyar a los docentes en el uso de recursos digitales.
- Formación y desarrollo profesional
 - Evaluar necesidades formativas.
 - Organizar cursos de formación.
- Procesos de evaluación
 - Fomentar la autoevaluación digital del alumnado.

- Contenidos y currículos
 - Fomentar el diseño de recursos educativos digitales.
 - Colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - Fomentar la creación de redes de colaboración educativa.
 - Infraestructura
 - Canalización de los avisos y actuaciones del CAU (centro de atención al usuario) dentro de la estrategia de escuelas conectadas.
 - Acompañar a los técnicos del CAU en sus visitas de trabajo al centro, por delegación del equipo directivo o por ausencia de este.
 - Seguridad y confianza digital.
 - Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de las TIC.
 - Favorecer la realización de talleres destinados a la comunidad educativa sobre el uso seguro de las TIC.
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

10

En la siguiente tabla se relaciona la información referente a las TIC, con los distintos documentos oficiales:

Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Recogido en documento ANEXO 16
Programación General Anual (PGA)	La PGA recoge el PE, PC, RRI, programaciones didácticas y todos los planes, proyectos y protocolos recogidos en sus anexos. Las referencias a las TIC de la PGA son las hechas en esos documentos.
Propuesta Curricular (PC)	Recogido en documento ANEXO 16
Reglamento de régimen interno (RRI)	Recogido en documento ANEXO 16

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

A continuación, se establece una tabla de todas las herramientas TIC utilizadas en los procesos administrativos y educativos del centro:

Acción	Herramienta	Responsable
Gestión económica	GECE2000	Secretaría
Gestión de correo	Outlookeduca	Administración y equipo directivo
Gestión de los cursos	STILUS	Claustro
Comunicaciones con la Dirección Provincial de Educación	outlook	Equipo Directivo
Aulas colaborativas de comunicación	TEAMS (Microsoft 365) y Aula Virtual Moodle	Alumnado y profesorado
Incorporación de datos personales de alumnado, profesorado y personal de centro.	STILUS	Administración
Gestión de Bibliotecas escolares.	ABIES	Comisión de biblioteca
Software generador de horarios	Peñalara	Equipo directivo
Comunicaciones oficiales entre unidades administrativas	Hermes	Equipo Directivo
Presentación de documentación oficial	Certificado electrónico corporativo	Equipo Directivo
Comunicación con la administración	ATDI	Orientación

11

- Propuestas de innovación y mejora:

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Mantener actualizada la página web del centro	
Medida	Actualizar la página web del centro
Estrategia de desarrollo	Implementar un calendario de actualización
Responsable	Responsable de página web
Temporalización	Trimestral

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

En el Proyecto educativo del Centro se reflejan los siguientes aspectos relacionados con las TIC:

- o Educar en la igualdad a través del conocimiento de herramientas digitales.
- o Apostar por las TIC y la innovación educativa.
- o El manejo de las TIC para una mejor integración en una sociedad tecnológica.
- o Potenciar el uso de las TICs por parte del alumnado, del profesorado y de las familias.
- o Preparar al alumnado para que utilice las nuevas tecnologías de forma crítica y responsable.

En relación con los entornos didácticos en los que se emplean las TIC, entre el profesorado está generalizado el uso de Microsoft 365 para las tareas diarias y para la comunicación alumnado/profesorado. Señalar que hay profesorado que utiliza el Aula Virtual de Moodle previa solicitud de creación de grupos a la persona encargada al inicio de curso.

12

En caso de que sea necesaria una enseñanza de modalidad mixta semi presencial por diversas circunstancias, los medios de comunicación con el alumnado serán los anteriormente señalados a través de sus chats disponibles con la posibilidad de asignar tareas, almacenar archivos, trabajos o prácticas. Para apoyar las explicaciones el profesorado utilizará materiales didácticos digitales para secuenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al disponer todas las aulas de pizarra digital y ordenadores, la amplia mayoría del profesorado apoya sus explicaciones en estos dispositivos informáticos proyectando sus propios materiales elaborados, el libro digital previa solicitud de licencia o utilizando los distintos recursos disponibles en la red.

Para realizar una actividad que implique el uso de las TIC por parte de todo el alumnado tanto de manera individual como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo, o bien se utiliza el aula 10 y 11 que disponen de ordenadores, previa reserva en la plantilla en la sala de profesores o bien se utilizan las tablets u ordenadores portátiles disponibles en el armario de carga de la biblioteca.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Según el modelo para la elaboración de programación didáctica establecido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, seguido por algunos departamentos del centro, dentro del apartado d) Metodología didáctica se establecen las distintas metodologías activas en las cuales se integran las TIC en las aulas como las siguientes:

1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Utiliza tecnologías para que los estudiantes trabajen en proyectos reales. Por ejemplo, pueden investigar un tema utilizando recursos en línea, colaborar en documentos compartidos y presentar sus hallazgos a través de presentaciones digitales.

2. Flipped Classroom (Aula Invertida): Los estudiantes pueden acceder a contenido teórico a través de videos o lecturas en línea en casa, y luego utilizar el tiempo de clase para actividades prácticas, discusiones y resolución de problemas, fomentando así un aprendizaje más activo.

3. Gamificación: Incorpora elementos de juego en el aula utilizando aplicaciones y plataformas que permitan a los estudiantes aprender de manera divertida y motivadora. Esto puede incluir cuestionarios interactivos, juegos de rol o simulaciones.

4. Aprendizaje Colaborativo: Fomenta el trabajo en equipo mediante el uso de herramientas digitales que permitan la colaboración en tiempo real, como Google Docs o plataformas de gestión de proyectos. Esto ayuda a desarrollar habilidades sociales y de comunicación.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Según los principios metodológicos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria establecidos en el Anexo II.a del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, la práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En este aspecto los principios DUA utilizados para la individualización del aprendizaje integrando las TIC son los siguientes:

PRINCIPIO I: Proporcionar múltiples formas de representación
PAUTA 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual
PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas
2.5 Ilustrar a través de múltiples medios
PAUTA 3: Proporcionar opciones para la comprensión
3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
PAUTA 4: Proporcionar opciones para la interacción física
4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación
4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo
PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación
5.1 Usar múltiples medios de comunicación
5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición
PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación
PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía
PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos

8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad

PAUTA 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación

9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión

- Propuestas de innovación y mejora:

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 1: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.

Medida	Establecer indicadores de competencia digital
Estrategia de desarrollo	Acordar indicadores comunes para medir la competencia digital.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Inicio del curso 2025/2026

3.3. Desarrollo profesional.

15

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Artículo 102, referente a la formación permanente del profesorado establece lo siguiente: La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa con las posibilidades de innovación y mejora del centro. No sólo contribuye a la mejora de la calidad del trabajo desarrollado, sino que es un instrumento de motivación y compromiso; de creación de cultura y valores; de progreso personal y profesional, y de transmisión y conservación del conocimiento.

La formación de los docentes del siglo XXI está regida por paradigmas diversos derivados de la nueva realidad social, de la evolución acelerada del conocimiento y de los cambios en los que estamos inmersos. Asistimos a una transformación de perspectiva que provoca nuevos desafíos en la educación, especialmente dirigidos hacia la atención a la diversidad, al nuevo rol del profesorado y a la formación adaptada al nuevo contexto que ha supuesto la introducción de las competencias básicas en el currículo.

El problema de la organización parcelada de las materias y sus contenidos pone de manifiesto una vez más la necesidad del trabajo colaborativo de los equipos educativos,

la gestión y autonomía de los centros y el liderazgo pedagógico de la dirección escolar que debe permitir a la institución definir las estrategias educativas más adecuadas a su contexto. La utilización de las nuevas tecnologías del profesorado son factores clave en la mejora de la calidad educativa.

El Plan de Formación constituye el instrumento de planificación de la formación permanente del profesorado que se concretará cada curso escolar en el apartado correspondiente de la Programación General Anual del CFIE. Dicho documento prevé una oferta determinada y adaptada a las necesidades del profesorado, que garantice la posibilidad de mejorar su preparación y de actualizarse en las materias que son relevantes para su tarea educadora.

Los profesores y los departamentos interesados rellenan online, al final de cada curso, un cuestionario del CFIE para detectar las necesidades y demandas reales del profesorado que junto a las líneas maestras fijadas por la Administración constituye un elemento esencial para el diseño del plan de formación del curso siguiente y, al mismo tiempo, pueden participar en la evaluación del desarrollo del programa del curso que finaliza.

Anualmente, también, el CFIE ofrece la posibilidad de formar en los centros grupos y equipos de trabajo interdisciplinar y que elaboremos nuestro propio programa anual de formación.

Al inicio de curso, los distintos organismos de la Junta de Castilla y León que trabajan en la formación del profesorado nos han hecho llegar por correo electrónico su oferta formativa que se traslada al profesorado del centro, por el mismo medio. Vía que seguiremos utilizando en los próximos trimestres, a medida que nos lleguen los programas de nuevos cursos y actividades de formación, para que aquellos profesores del centro interesados puedan solicitarlos para completar su formación.

16

Independientemente de esta formación organizada, cuando en el centro hay una demanda suficiente de profesores interesados en un tema concreto, procuramos encontrar la forma de resolverlo.

Para la dinamización y motivación de las acciones formativas finalmente seleccionadas y ofertadas, el coordinador de formación de centro, con una dedicación de una hora semanal informa al claustro al inicio y durante el curso.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Desde la inauguración del centro hasta la actualidad hemos desarrollado todos los años planes y proyectos en áreas muy diferentes, con procesos y planteamientos muy distintos, integrando en muchos de ellos la utilización de los recursos TIC.

Los resultados han sido positivos y se han traducido en mejoras generales que han satisfecho las expectativas creadas permitiendo alcanzar los objetivos de cada Plan. Las líneas de actuación han perseguido ofrecer una enseñanza de calidad e implicar en lo posible a toda la comunidad educativa y a nuestro entorno.

Particularizando en el profesorado podemos destacar las siguientes vías de su formación con relación a las TIC, llevándola a cabo desde varios ámbitos:

- Formación en el propio centro (coordinada con el CFIE de la provincia de Burgos en forma de grupos de trabajo)
- Participación individual del docente en cursos organizados por el CFIE.
- Participación individual del docente en cursos de formación en red de profesorado, organizados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
- Participación en el Plan de Apoyo TICA organizado por la Consejería de Educación de Castilla y León durante los cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025

A continuación, se muestra una tabla resumen de la participación del centro en planes de mejora, grupos de trabajo, seminarios, etc, relacionados con las TIC.

CURSO	TIPO DE FORMACIÓN (horas)	TIPO DE FORMACIÓN
2008/2009	Aplicación metodológica de la pizarra digital.	Seminario
2012/2013	Desarrollo del Sitio Web del Centro. Aula Virtual.	Plan de mejora
2016/2017	Observa Acción. Digitalización en el aula.	Grupo de trabajo
2018/2019	Plan de apoyo de integración de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje	Plan de mejora
2019/2020	Adaptación a la normativa europea del CoDiCe TIC en el IES Tierra de Alvar González.	Plan de mejora
2021/2022	Concrección de actuaciones TIC en el centro	Plan de mejora
2022/2023	Plan de apoyo TICA	Plan provincial
2022/2023	Implementación Plan TIC	Plan de mejora
2023/2024	Plan de apoyo TICA	Plan provincial
2023/2024	Proyecto Codice TIC: La Aplicación de la Realidad Virtual a una S A	Seminario
2023/2024	Proyecto Codice TIC: Crear S A en la radio escolar	Seminario
2024/2025	Plan de apoyo TICA	Plan provincial
2024/2025	Realidad Virtual aplicada al aula	Grupo de Trabajo
2024/2025	La radio escolar en IES Tierra de Alvar González	Grupo de Trabajo

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Varias son las estrategias de acogida e integración que se llevan a cabo con el profesorado que se incorpora al Centro por primera vez.

El equipo directivo, al inicio de curso, organiza cada año una sesión informativa dirigida expresamente a los profesores nuevos para que conozcan el centro, sus características, su infraestructura y los recursos con los que contamos que se realiza antes del primer claustro del curso. Los responsables de medios audiovisuales y de medios informáticos también tiene una reunión informativa con el profesorado de nueva incorporación y con todos aquellos docentes que lo deseen para ponerles al día con toda la información necesaria sobre dispositivos digitales del centro, el uso de pantallas Smart TV, funcionamiento de equipos informáticos, conexión a internet, uso de claves y contraseñas, reserva de aulas de informática, realización de fotocopias y todas aquellas cuestiones y dudas que se puedan tener.

Del mismo modo, Jefatura de Estudios prepara y envía a todos el cuaderno del profesor, por correo electrónico, que contiene la información más relevante del funcionamiento del centro y que se ha facilitado a los nuevos compañeros. Además, en la primera CCP del curso encargamos a cada jefe de Departamento que tutele y colabore en la adaptación e integración de los profesores nuevos.

Además de todo lo expuesto anteriormente, al nuevo profesorado se le proporciona el documento denominado Plan de acogida digital donde se incluye la o información más relevante relacionada con las TIC (*Anexo 6*).

18

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN 1: COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS Y ORGANIZACIONES EXTERNAS	
Medida	Participación en programas eTwinning
Estrategia de desarrollo	Información, consulta y aprobación en Claustro
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Inicio de curso

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Para la evaluación de la competencia digital se realizan dos pruebas. Una al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y otra al finalizar la etapa de bachillerato.

La evaluación de 4º ESO se centrará en la capacidad de los estudiantes para buscar, filtrar, analizar, utilizar y compartir información digital de manera efectiva y responsable. Esta prueba está diseñada para medir tanto habilidades técnicas (uso de herramientas digitales) como la capacidad crítica (análisis de la información y ética digital).

La evaluación de 2º Bachillerato tiene como objetivo medir las competencias digitales avanzadas de los estudiantes, enfocándose en su capacidad para crear, compartir y evaluar información de manera profesional y ética. Se valorarán tanto la destreza técnica como la capacidad de trabajo autónomo y colaborativo.

Ambas pruebas se pueden consultar en el *Anexo 7*.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

La evaluación mediante medios digitales se hará de forma presencial siempre que sea posible para garantizar la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado al contar todos ellos con los mismos medios (acceso a Internet, dispositivos digitales adecuados, software necesario para realizar las pruebas solicitadas...). Si no fuera posible la evaluación presencial se buscarán los medios necesarios para que el alumnado pueda realizar la evaluación con las garantías necesarias, tanto de veracidad de la evaluación realizada como de la posibilidad de realización al disponer el alumnado de los medios necesarios (acceso a Internet, dispositivos digitales adecuados, software necesario para realizar las pruebas solicitadas...).

19

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se valorará la metodología de integración de las TIC desde varios puntos. El primero por los resultados académicos, si estos mejoran tras aplicar las metodologías diseñadas o no. Segundo según la cantidad de recursos empleados. Si estos recursos, tanto de tiempos como materiales, suponen una mejora significativa respecto a la inversión realizada. Y tercero por la satisfacción en su uso, tanto de los docentes como por parte del alumnado.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Además de las herramientas tradicionales (trabajos, pruebas escritas y orales...) se favorecerá el empleo de medios digitales para la evaluación de los aprendizajes como una herramienta más de evaluación, especialmente para todos aquellos alumnos en los cuales el uso de estas tecnologías favorezca la realización y el éxito de estas pruebas.

- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Estos se analizarán y valorarán al final de cada trimestre. El equipo de coordinación TIC analizará si los procesos han sido efectivos, si se detecta alguna necesidad y si se debe

introducir alguna modificación o mejora en los ya establecidos. También se le preguntará a la comunidad educativa sobre su valoración en los procesos organizativos de integración digital.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Entre los instrumentos y estrategias en los procesos organizativos tendremos: las reuniones periódicas del equipo TIC, las evaluaciones trimestrales de los procesos organizativos. A partir de la experiencia de otros cursos, del funcionamiento diario y de las necesidades expresadas por la comunidad educativa se irán implementando, manteniendo o mejorando los procesos organizativos de integración de las TIC.

- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La valoración de la estructura, redes y servicios tecnológicos se realizará de la misma forma que la de los procesos organizativos de integración de las TIC. Si bien, en cuanto a la estructura tecnológica y a la red, poco margen de maniobra tenemos en el centro.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Partiremos de un análisis de la realidad del centro y de las necesidades tecnológicas del mismo. Estas necesidades se establecerán en función de la competencia digital de los miembros del claustro y del alumnado. Emplearemos un Feedback continuo entre el equipo de coordinación TIC y el resto de la comunidad educativa. A partir de ahí podremos ver la coherencia o las discrepancias entre el contexto Tecnológico y el Educativo.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 1: EVALUAR COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO EN 2º ESO	
Medida	Realización de prueba de competencia digital en 2º ESIO
Estrategia de desarrollo	Partiendo de las pruebas realizadas para 4º ESO se adaptará la prueba para 2ºESO
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Final de curso

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Tanto el DECRETO 39/2022 de 29 de septiembre que establece la ordenación y currículo de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León, como el DECRETO 40/2022 de 29 de septiembre que establece la ordenación y currículo de bachillerato en Castilla y León, establecen que las TIC deben integrarse en todas las materias y ámbitos de la etapa educativa, promoviendo su uso como herramienta para el aprendizaje, la comunicación y la creación de contenido con el objetivo de preparar al alumnado para enfrentar los desafíos de la era digital en la sociedad actual.

En relación con la concienciación sobre el uso y abuso de las TIC, como actividad complementaria vinculada, en las aulas 10 y 11 de ordenadores, hay expuestas 10 infografías a modo informativo sobre su uso seguro en menores, adquiridas a través del Proyecto “CuidaTiC” promovido por la Federación Salud Mental de Castilla y León, la Fundación Probitas y el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Las actuaciones educativas secuenciadas que se van a desarrollar para la adquisición de la competencia digital en la ESO y Bachillerato por cursos están desglosadas en el Anexo 8 en base a los contenidos y a sus criterios de evaluación correspondiente

21

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El profesorado debe conocer y aplicar las herramientas digitales de forma que potencien la participación del alumnado, fomente su creatividad y desarrolle su competencia digital.

Al inicio de curso, al alumnado de nueva incorporación se le crean sus propias credenciales de acceso al área privada de educacyl por parte del Equipo Directivo realizando durante una hora lectiva una explicación introductoria sobre su funcionamiento.

Tanto por parte del profesorado como del alumnado (previa explicación por parte del docente cuando lo considera necesario para el correcto uso de la aplicación) las plataformas más utilizadas en general son Microsoft 365 y Aula Virtual Moodle. En el caso de alumnado mayor de 16 años, las plataformas a utilizar, entre otras, son las siguientes: Kahoot, Genially, Canva, Prezi, Geogebra, Tinkercad, Google SketchUp, edPuzzle, etc.

Los recursos digitales generados podrán ser presentaciones digitales para apoyar las clases magistrales por parte del profesorado o para la exposición de trabajos orales por parte de los alumnos, posters divulgativos, test digitales de evaluación o autoevaluación, refuerzo de contenidos por medio de gamificación, etc.

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ACCIÓN 1: CREACIÓN DE REPOSITORIO DIGITAL DE MATERIAL DIDACTICO	
Medida	Creación de repositorio en el Aula Virtual del Centro
Estrategia de desarrollo	Información, consulta y aprobación en Claustro
Responsable	Equipo Directivo. Responsable TIC
Temporalización	A lo largo del curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

La comunicación fluida y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa son clave para crear un ambiente inclusivo y participativo en un mundo cada vez más interconectado y digitalizado donde las herramientas tecnológicas juegan un papel esencial para fortalecer estas relaciones.

El entorno familiar ha quedado ya definido al hablar de la contextualización de este Plan destacando como un medio con gran cantidad de recursos y una aceptable implicación de las familias en el uso de las TIC.

22

La comunicación institucional se establece mediante el uso de los correos electrónicos personales de educación, el uso de la aplicación “Stilus Comunicaciones” y la información que ofrece el Sitio Web del Instituto.

Estos son los procedimientos que utilizamos para tener una comunicación efectiva:

- Entre los profesores: la comunicación se establece mediante el envío de información a los correos personales de educacyl. La información diaria que llega al ordenador central de la Secretaría técnica del Centro procedente de diferentes ámbitos y organismos se selecciona y se reenvía a los profesores que pudieran estar interesados en la misma. También se crean grupos de trabajo en TEAMS para los profesores que participan en talleres, grupos de trabajo o seminarios.

- Con los alumnos: se establece toda la comunicación relacionada con su proceso de aprendizaje a través la Plataforma Educativa de la Junta de Castilla y León, especialmente el correo electrónico, TEAMS y Aula virtual.

Los sistemas de comunicación entre los propios alumnos siguen, para los temas relacionados con su formación, el mismo cauce indicado anteriormente, y para su comunicación personal nos consta que son usuarios de diferentes redes sociales.

- Con las familias. La comunicación se organiza en diferentes fases:

Al realizar la matrícula se solicitan los datos necesarios para poner en marcha los mecanismos de información institucional a través del correo electrónico.

En la reunión de inicio de curso con el tutor, se explica el funcionamiento del centro, los medios de comunicación y los cauces de participación de las familias o las fechas más relevantes del curso.

Al finalizar el curso, en la primera quincena de junio, los padres participan en la evaluación del centro respondiendo a un cuestionario que les hacemos llegar por correo electrónico y a través de sus hijos.

El Sitio Web y Redes Sociales del centro proporcionan información puntual de las actividades que se realizan en el Centro y se convierte en un instrumento muy válido para que la comunidad educativa pueda participar en la vida del Instituto.

La utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del Centro es fundamental y se encuentra plenamente integrada en su funcionamiento dando muy buenos resultados.

La revista que se entrega a final de curso es otro medio muy popular de comunicación con familias y alumnos.

▪ Gestión administrativa y académica.

Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el Programa IES2000 y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, Estadística, ATDI, CONVIVENCIA). Para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000.

El profesorado utiliza Stilus en sus diferentes versiones (Incidencias, Evalúa...) para la gestión académica de sus alumnos en tareas como el control de asistencia, actividades de tutoría, calificaciones, y comunicaciones a las familias.

Disponemos de red wifi que permite al profesorado acceder con sus tablets o móviles a internet y realizar tareas de gestión académica de sus alumnos.

El Equipo directivo del centro utiliza el programa informático “Peñalara” para la organización y generación de los horarios del Centro.

La organización de actividades y tareas propias del puesto de trabajo se gestionan fundamentalmente mediante las aplicaciones de Microsoft Office 365.

La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el programa ABIES.

A modo resumen se establece la siguiente tabla con las herramientas TIC utilizadas para la colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa son las siguientes:

USUARIOS	HERRAMIENTAS	USOS
Profesorado	Correo Outlook	Comunicaciones oficiales
	Aula Virtual Moodle	
	TEAMS	Equipos de trabajo on-line

	Resto de herramientas Office 365	Trabajo colaborativo en línea Creación de contenido en línea
Con el alumnado	Correo Outlook	Comunicaciones oficiales
	Moodle (Aula Virtual)	Repositorio de contenidos por grupos Cuestionarios de evaluación Tareas
	Teams	Repositorio de contenidos Cuestionarios de evaluación Tareas
	One Drive	Compartir trabajos o tareas para recibir retroalimentación
	Herramientas Office 365 (Word, Excel, PPT)	Creación de contenido Online
	Otras Plataformas Educativas (Kahoot, Genially, Canva, Prezi, Geogebra, Openshot)	(*mayores de 16 años) Creación o uso de contenido Online
Con las familias	Correo Outlook	Comunicaciones oficiales
	Stilus Comunicaciones	Comunicaciones oficiales
Con el entorno	Página Web del centro	Información del centro: datos de contacto, documentos oficiales, avisos generales
	Redes Sociales	Difusión de las actividades del centro.
	Revista de centro	Difusión anual de las actividades del centro.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Como protocolo de colaboración y trabajo, se establece el uso prioritario de herramientas corporativas para la comunicación con el alumnado y la creación de contenidos.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

No hay establecidos indicadores de logro para realizar el diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
ACCIÓN 1: CREACIÓN DE APARTADO ESPECÍFICO EN LA PAGINA WEB DEL CENTRO RELACIONADO CON LAS TIC	
Medida	Creación de apartado TIC en la página web del centro.
Estrategia de desarrollo	Recopilación de documentos y enlaces relacionados con las TIC
Responsable	Equipo Directivo. Responsable TIC
Temporalización	A lo largo del curso

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
ACCIÓN 2: ESTABLECER INDICADORES DE LOGRO PARA VALORAR LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.	
Medida	Establecer indicadores de logro.
Estrategia de desarrollo	Establecer procedimiento de evaluación de los puntos anteriormente señalados.
Responsable	Equipo Directivo. Responsable TIC
Temporalización	Final de curso.

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

La infraestructura TIC del centro educativo es un componente esencial para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, ya que facilita el acceso a recursos digitales y apoya la implementación de metodologías innovadoras.

En cuanto a equipamiento, salvo el laboratorio de Física y Química, todas las demás aulas del centro cuentan con pizarra digital y/o pantalla Smart TV y con un ordenador con conexión a Internet. En cuanto al uso múltiple de dispositivos por parte del alumnado, disponemos de dos aulas dotadas con ordenadores en el edificio principal, (aula 10 y aula 11 ambas con catorce ordenadores más el del profesor) y con una impresora 3D en cada una de ellas y un aula complementaria de ordenadores dentro de las instalaciones asignadas para el Departamento de Tecnología con dieciséis ordenadores. Todos estos dispositivos están conectados desde el año 2023 a la red

“escuelas conectadas” por medio de cable. Durante el curso 23/24 se hizo un recableado de Internet completo del centro y se instalaron rac’s.

En el caso de que las aulas de ordenadores estén ocupadas, contamos con dispositivos portátiles, como tabletas y ordenadores portátiles ubicados en el armario cargador situado en la biblioteca, que facilitan el aprendizaje individualizado y la movilidad en el aula. Estos últimos dispositivos, además de estar a disposición para el uso del alumnado en el centro, son también los disponibles para el préstamo individualizado en caso de ser necesario. La conexión a la red se realiza en estos dispositivos por medio de red Wifi. Todos los equipos disponibles en el centro de uso del alumnado, profesorado, administración y equipo directivo, al encontrarse dentro de la Red Escuela Conectadas, tienen acceso limitado mediante contraseña corporativa para preservar la confidencialidad de la información recogida en ellos.

El inventario detallado de los dispositivos electrónicos con los que cuenta el centro se puede ver en el ANEXO 11.

En el ámbito del software, el sistema operativo instalado en los ordenadores es Windows 11 para el uso de las distintas aplicaciones pudiendo además trabajar con las herramientas proporcionadas por Office 365 en la cuenta de educacyl. Existen algunos dispositivos que cuentan con Windows 10, pero son la minoría.

26

Según la política general de descargas e instalación de la Junta de Castilla y León, todo el software que se encuentra preinstalado en los equipos que se suministran al centro está licenciado y registrado a nombre de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, no permitiendo la instalación de ningún tipo de software a los alumnos. Además, queda totalmente prohibida la instalación y utilización de cualquier software siempre que no se disponga de licencia. El profesor que instale, o encargue la instalación, de cualquier software se responsabilizará de que el software sea legal, registrado y de que dispone del número de serie.

Concretamente en los distintos escritorios virtuales hay instalados programas de libre acceso, programa de gestión de biblioteca (Abies) y otros programas más específicos para determinadas materias como puede ser GIMP, Geogebra, Fluidsim, Cocodrile, Scracht, Audacity.

La revisión de los equipos informáticos y la detección de posibles incidencias es responsabilidad de la figura ComDigEdu del centro. En cuanto al mantenimiento, la reparación y la instalación de nuevos softwares esta se realiza por medio de los técnicos del CAU. En ocasiones para la instalación de ciertas aplicaciones no instaladas en los escritorios virtuales, se podrá buscar en el centro de Software de cada equipo.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

En centro está ya integrado en la red institucional “Escuelas Conectadas-EECC” disponiendo de conexión a internet por medio de cable o por medio de red inalámbrica WI-FI.

La conexión a las diferentes redes WIFI está recogida en el Plan de Acogida Digital.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

Los distintos tipos de perfil de las redes inalámbricas corporativas disponibles son los siguientes:

CED_INTERNET: Red visible cuyo acceso se realiza introduciendo el nombre de usuario y la contraseña de Educacyl. Es una red general pensada para el alumnado, aunque dispone de acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL.

CED_DOCENCIA: Red destinada para uso del profesorado.

CED_ADM: Red exclusiva de administración y dirección.

CED_DISPOSITIVOS: red específica para equipos del centro (pantallas Smart, algunos ordenadores y tablets). Gestionada por el CAU.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Planificación de equipamiento

A principio del curso el equipo de coordinación TIC se reúne y evalúa las necesidades TIC en función de la dotación actual, del alumnado previsto y de las materias a impartir. Con toda esa información se planifican las necesidades de equipamiento.

27

Planificación de organización

Al inicio del curso, se asignan con prioridad las horas correspondientes a las asignaturas específicas que requieren el uso de los equipos informáticos en las aulas de informática, concretamente 2 horas para TIC I y 4 horas para TIC II. El profesorado que desee hacer uso de dichas aulas a lo largo de todo el curso deberá solicitar las horas necesarias al equipo directivo. Las horas restantes, no asignadas a las mencionadas asignaturas, estarán disponibles para el profesorado en general, previo registro en la plantilla mensual que se encuentra en la sala de profesores.

Las actuaciones que supongan un uso inadecuado de los recursos TIC están recogidas y tipificadas en el R.R.I. del centro con indicación de los procedimientos para su sanción.

Las normas de uso establecidos para el uso de las aulas de informática están recogidas en el ANEXO 12. Éstas se comunican a todo el profesorado al inicio de curso y están expuestas en las aulas de informática.

Planificación de mantenimiento

El mantenimiento lo lleva en la medida de lo posible el responsable de medios informáticos ayudado del responsable de medios audiovisuales. Para incidencias que son más complejas se recurre al CAU.

El Centro cuenta con una dotación de equipos informáticos adjudicados por la Administración en diferentes momentos o adquiridos por el Instituto, en algunos casos se han obtenido con la participación en diferentes planes y proyectos.

Más de la mitad de los equipos acumulan más de 12 años de servicio y sería necesario proceder a una renovación progresiva de ellos, comenzando por los más obsoletos (como son los del aula-taller de tecnología).

Los ordenadores y otros componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente en el inventario del Centro hasta ahora se llevaban, al finalizar el curso, al PUNTO LIMPIO de la localidad. Actualmente estamos en proceso de desafectación de varios equipos obsoletos y otros materiales electrónicos.

Almacenamos los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de impresora, y cuando tenemos llena la caja avisamos a empresas de Burgos para su reciclado.

El tóner de las fotocopiadoras es retirado por la empresa encargada de su mantenimiento.

Planificación de gestión

La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio al profesor responsable de las TIC del centro, para ello disponemos de los cuadernos de control en las tres aulas de informática.

Con la colaboración de la figura ComDigEdu se trata de subsanar las deficiencias detectadas y si es necesario, se contacta con el apoyo técnico de la Consejería.

Corresponde al responsable de las TIC el soporte técnico y mantenimiento de los equipos y servicios, en la medida de sus posibilidades, contando con el apoyo del resto de los miembros de la Comisión TIC y la asistencia técnica del CAU.

Al estar integrado el centro en la red corporativa de Escuelas conectadas, desde la Conserjería de Educación se han establecido las siguientes instrucciones:

- 1) Ante cualquier incidencia o petición en materia de TIC, el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo (983-418745, ext 6336), con objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de asistencia técnica (SATIC) como los técnicos de Telecomunicaciones o de Informática puedan proceder a su resolución.
- 2) No se debe manipular la electrónica de red instalada en el centro (routers, switches...) ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia de nuevo hay que llamar al CAU.

- 3) No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
- 4) Los puntos de acceso WIFI instalados en el centro en el marco del proyecto de Escuelas Conectadas, tampoco se pueden manipular ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Se pone a disposición del alumnado equipos informáticos para uso personal cuando no dispongan de los medios propios necesarios.

En caso de préstamo de equipos se el alumno en cuestión se pondrá en contacto con algún miembro del equipo directivo, debiendo rellenar y firmar el documento de préstamo que se puede consultar en el ANEXO 13.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración de la infraestructura, del funcionamiento y el uso educativo de las TIC, se realizará una vez al año, por la comisión TIC en la reunión final de curso, comentando y dejando en acta los aspectos más relevantes.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7 INFRAESTRUCTURA	
ACCIÓN 1: CONFIGURACIÓN DE DISTINTOS TIPOS DE PERFIL DE LAS REDES INALAMBRICAS CORPORATIVAS	
Medida	Configurar CED_INVITADOS
Estrategia de desarrollo	Contactar con el CAU para ponerlo en funcionamiento
Responsable	Equipo Directivo. Responsable TIC
Temporalización	Inicio de curso

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El Sitio Web y las Redes Sociales del centro nos posiciona en internet y permite al visitante conocer nuestra identidad, la organización y funcionamiento del centro, las actividades que realizamos y nuestros planes y proyectos.

El Centro dispone de un Certificado Electrónico para efectuar operaciones por vía telemática con las Administraciones Central y Autonómica.

Al principio de cada curso escolar, se entrega al alumnado un documento denominado consentimiento informado sobre el tratamiento de imágenes y voz (ANEXO 14). En este documento se pide el consentimiento para la aparición del menor en publicaciones digitales del centro.

En el dorso de este documento se incluye información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imágenes/voz del alumnado en centros docentes de titularidad pública según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

En las normas de uso de los ordenadores de las salas de informática se dice que los alumnos deberán sentarse siempre en los mismos ordenadores. Esto es para que no se generen infinidad de espacios personales en todos los equipos informáticos.

La información sensible del alumnado y sus familias se guardará exclusivamente en los ordenadores de orientación y del equipo directivo. El acceso a estos equipos estará restringido a las personas nombradas. La información académica del alumnado estará guardada en Stilus Enseña y en IES2000.

30

- Actuaciones de formación y concienciación.

Durante este presente curso 2024/2025, se llevarán a cabo talleres en línea dirigidos al alumnado de distintos niveles educativos, organizados por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). Asimismo, dicho organismo pone a nuestra disposición, documentación complementaria para continuar profundizando en los contenidos abordados.

También se realizan charlas y talleres presenciales (Informados, Riesgos de Internet, juego patológico...) recogidas algunas de ellos en el Plan director que se solicita al principio de curso (ANEXO_15) o impartido por otras asociaciones o entidades.

Además, dentro del currículo de 1º, 3º y 4º ESO, hay una parte de contenidos relacionados con las comunicaciones y el uso seguro de internet. Para trabajar estos contenidos de manera gamificada tendremos en cuenta los recursos didácticos proporcionados por el INCIBE en su página web <https://www.incibe.es/menores/juegos/juegos-didacticos>.

Para concienciar a la comunidad educativa en el uso de las TIC, se tiene previsto incluir en el apartado de TICA de la página web del centro un apartado específico de Seguridad y Confianza Digital donde se puedan consultar distintos enlaces para consulta:

- <https://www.aepd.es/canalprioritario>

- <https://www.incibe.es/ciudadania>
- [Internet Seguro for kids.](#)
- <https://intef.es/recursos-educativos/aseguratic>

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

No hay establecidos criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 1: ESTABLECER CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
Medida	Acordar criterios y acciones para evaluar la seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa vigente.
Estrategia de desarrollo	Asesoramiento por medio de profesionales de JCYL
Responsable	Equipo Directivo. Comisión TIC
Temporalización	Curso 2024/2025

31

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 2: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
Medida	Búsqueda activa de charlas, talleres, etc
Estrategia de desarrollo	Visitar distintas páginas web como INCIBE, OSI, IS4K, AEPD, etc.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso escolar

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Las herramientas utilizadas para la evaluación del Plan Digital son las siguientes:

- Memorias finales de los departamentos.
- Memoria final del curso

- Cuestionario sobre consecución de objetivos a la comisión TIC.

- Estrategias, seguimiento y evaluación del Plan.

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC.

En sus reuniones se realizará la oportuna valoración y establecerá las pautas para evaluar las acciones llevadas a cabo en cada una de las áreas que definen los ámbitos de actuación sobre los que se centra el Plan TIC.

También corresponde a la Comisión TIC aplicar los instrumentos de evaluación con sus respectivos indicadores.

- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar: documento de autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<http://csfp.centros.educa.jcyl.es/sitio/>)
Sistemas de acreditación y diagnóstico: autocuestionario para solicitar el Nivel de certificación TIC.

Auditorías internas o externas: basadas en el Modelo Autonómico de Evaluación diseñado por la Junta de Castilla y León.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Para establecer el grado de consecución de los objetivos establecidos en el punto 2.2 del presente Plan, se establece el siguiente procedimiento:

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
		Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
EDUCATIVA					
ORGANIZATIVA					
TECNOLÓGICA					

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Para establecer el grado de consecución de las acciones de mejora propuestas en las distintas áreas de actuación del presente Plan, se establece el siguiente procedimiento:

AREA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
		Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
1. Organización gestión y liderazgo					

2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje					
3. Desarrollo profesional					
4. Procesos de evaluación					
5. Contenidos y currículos					
6. Colaboración, trabajo en red e interacción social					
7. Infraestructura					
8. Seguridad y confianza digital					

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Para recoger la opinión de la comunidad educativa sobre el grado de satisfacción del desarrollo del Plan, se realiza un FORMS a final de curso (Anexo 17) y las conclusiones obtenidas se reflejan a modo de tabla:

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		ALTO	MEDIO	BAJO
FAMILIAS				
PROFESORADO				
ALUMNADO				
PAS				

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Utilizando el mismo cuestionario que en el apartado anterior, las respuestas obtenidas en relación a las medidas llevadas a cabo para difusión y a la dinamización del Plan se reflejan a modo de resumen en la siguiente tabla:

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	FUNCIONAMIENTO		
	Muy bien	Bien	Insuficiente
Publicación del Plan Digital en la página Web			
Conocimiento por parte del claustro			
Conocimiento por parte del Consejo Escolar			
Conocimiento por parte de las familias			
Conocimiento por parte del PAS			
Revisión y actualización del Plan por parte de la CCP.			
Supervisión del Plan por parte de la Comisión TIC.			

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC.

En sus reuniones, generalmente una cada trimestre, realizará la oportuna valoración y establecerá las pautas para evaluar las acciones llevadas a cabo en cada una de las áreas que definen los ámbitos de actuación sobre los que se centra el Plan TIC. También corresponde a la Comisión TIC aplicar los instrumentos de evaluación con sus respectivos indicadores

34

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar: documento de autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<http://csfp.centros.educa.jcyl.es/sitio/>)
- Sistemas de acreditación y diagnóstico: autocuestionario para solicitar el Nivel de certificación TIC.
- Auditorías internas o externas: basadas en el Modelo Autonómico de Evaluación diseñado por la Junta de Castilla y León

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de innovación y mejora en las que el centro focalizara su atención se han propuesto a lo largo del Plan Digital en los apartados de líneas de actuación de los puntos 3.1 a 3.8.

A continuación, se establece una tabla resumen con las propuestas y su prioridad asignada para favorecer la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y paliar la brecha digital por problemas de acceso a los dispositivos.

ORDEN DE PRIORIDAD	ÁREA DE ACTUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
1	1.Organización gestión y liderazgo	Mantener actualizada la página web del centro
4	2.Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.
7	3.Desarrollo profesional	Colaboración con centros educativos y organizaciones externas.
5	4.Procesos de evaluación	Evaluar competencia digital del alumnado de 2º ESO.
6	5. Contenidos y currículos	Creación de repositorio digital de material didáctico
2	6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	Creación de apartado específico en la página web del centro relacionado con las TIC.
10	6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	Establecer indicadores de logro para valorar la estructura, organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
9	7.Infraestructura	Configuración de distintos tipos de perfil de las redes inalámbricas corporativas
8	8.Seguridad y confianza digital	Establecer criterios de evaluación de seguridad y confianza digital.
3	8. Seguridad y confianza digital	Fomentar la participación del centro en actividades de seguridad y confianza digital

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

El proceso de revisión y seguimiento del Plan Digital del centro será continuo. Al final de cada curso, se incluirán en la Memoria las propuestas de mejora establecidas y al curso siguiente la Programación General Anual.

Aunque la certificación del Plan Digital sea cada dos años, cada curso se propondrán cambios para mantener el plan actualizado y adaptado a las nuevas necesidades del centro.